

Periodo Constitucional
2021-2024

Décima Primera Acta de Sesión 2021
Sexta Sesión Extraordinaria
20 de Diciembre del 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día lunes 20 veinte de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, párrafo primero, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a comisión de la iniciativa por medio de la cual se presenta el proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó al Secretario General, **C. Eduardo Barajas Languren**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, que resultó de la siguiente forma: ---

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Presente
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	Presente
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	Presente
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	Presente
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	Presente

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

U. Margarita Veloz L.

marula nty hub Elizabeth S.S.

6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	Presente
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	Presente
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Ausente
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	Presente
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	Presente
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	Presente
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	Presente
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Ausente
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	Presente
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13, segundo párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo que respecta al segundo punto del orden del día: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, señaló: *"Se pone a su consideración el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Sí es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de catorce de los regidores presentes: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor

4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	A favor
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
9	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor
14	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor

TERCER PUNTO. En lo referente al tercer punto: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN DE LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó: *"Pido al Secretario General informe"*.

El secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, expuso: *"En relación a la responsabilidad financiera del Gobierno Municipal, es de señalar que año con año se debe remitir al Congreso del Estado de Jalisco la Iniciativa de Ley de Ingresos para su debida aprobación por parte del legislativo estatal, en tanto que el presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal corresponde ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento teniendo como plazo máximo a más tardar el día 30 de diciembre de cada año. Destacando que el presupuesto de egresos es un instrumento de planificación, a través del cual se distribuyen los recursos mediante cálculos y estimaciones que muestran la forma de cómo se obtienen y se distribuyen los recursos públicos de la administración pública municipal. Por esa razón la iniciativa presentada por el Presidente Municipal C. Josué Ávila Moreno que contiene el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, está acompañada de los capítulos y partidas genéricas que estiman el gasto que se pretende erogar en los diferentes rubros y servicios a favor del municipio proyectando así un presupuesto total de 377'587,900.00 (Trescientos setenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Y en apego a lo establecido en el artículo 59, fracción I, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, es que se propone turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación el proyecto de presupuesto de egresos 2022 dos mil veintidós para su debida dictaminación a más tardar el*

día miércoles 22 de diciembre del año en curso. Ello a fin de cumplimentar con los términos estipulados dentro de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. En virtud de lo anteriormente expuesto se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:” - - - - -

“**PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco turna a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós del Municipio de Ocotlán, Jalisco para su estudio, análisis y elaboración de dictamen”. - - - - -

“**SEGUNDO.** La Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación deberá emitir dictamen y presentarlo ante el Pleno del Ayuntamiento en un término que no rebase el día 22 de diciembre del presente año, esto para estar en posibilidad de cumplimentar los procedimientos de ley”. –

Siendo las nueve horas con veinte minutos, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno** informa al Pleno el ingreso al Recinto Oficial del síndico municipal **C. Carlos Álvarez Ramírez**, quien se incorpora a la Sesión de Pleno en curso. - - - - -

Acto seguido, y en uso de la voz el regidor, **C. Jesús Martínez Navarro**, externó: “Solamente quisiera hacer algunas observaciones para la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación a fin de que nos puedan enviar la información en el dictamen que vayan a emitir, sobre todo, de información que contiene el presupuesto que se nos hizo llegar. En primer término, solicitarles el que nos puedan hacer llegar el presupuesto institucional administrativo que es, de acuerdo al presupuesto de gastos que nos enviaron, distribuido por todas las dependencias para saber cuánto es la asignación que se le está generando a cada una de las dependencias. En cuanto al presupuesto por objeto de gasto veo una fusión entre lo que son dietas, sueldos al personal permanente y sueldos al personal eventual de ahí que cada partida deba tener su propia cantidad, entonces, debería ser cada partida de forma individual y no fusionadas. Lo siguiente va a ser solicitud de información que me gustaría se agregara para tener conocimiento acerca de qué es exactamente lo que vamos a aprobar y del por qué esos montos, bien, en la partida 1521 que es indemnizaciones se tiene la propuesta de cinco millones quinientos mil pesos por lo que quisiera saber cuáles son esas indemnizaciones que se están presupuestando; en la partida 1591 otras prestaciones sociales y económicas se tienen asignados como propuesta dos millones de pesos por lo que la intención es saber cuáles son esas otras prestaciones; en la partida 2211 productos alimenticios para personas se tiene la propuesta de asignación de un millón setecientos cincuenta mil pesos mientras que en la 2221 productos alimentaciones para animales se propone sólo la cantidad de once mil pesos pensando que esto último es destinado para el centro de atención animal y de ser así creo que es poco y quisiera saber si es correcto lo que se le está asignando; en la partida 2591 otros productos químicos se le está asignando un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos por lo que la pregunta es ¿de qué se trata el concepto otros productos químicos?; en la partida 2711 vestuarios y uniformes se tiene la propuesta de

asignación de dos millones de pesos y la pregunta es ¿cuáles uniformes o cuál vestuario se le está asignando a esa partida?; en lo que corresponde a la partida 3111 energía eléctrica se presenta una asignación de treinta y cuatro millones de pesos lo que corresponde a más de dos millones de pesos así que la pregunta es ¿saber si todavía continua el gasto tan elevado en energía eléctrica después de que se hizo el cambio de las luminarias por iluminación led lo que había generado un ahorro?; en la partida 3211 arrendamiento de terrenos está presupuestado un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos así que ¿cuáles son los terrenos?, lo que equivaldría a ciento veinte mil pesos aproximadamente de forma mensual para conocer los terrenos que se están presupuestando; y en la partida 3311 servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados hay un presupuesto de un millón quinientos mil pesos lo que nos daría ciento veinticinco mil pesos mensuales; la partida 3421 servicios de cobranza, investigación crediticia y similar está presupuestado un millón ochocientos mil pesos lo que equivaldría a ciento cincuenta mil pesos mensuales; en la partida 3581 servicios de limpieza y manejo de desechos están presupuestados novecientos cincuenta mil pesos; en la partida 5411 automóviles y camiones son cuatro millones trescientos mil pesos por lo que la pregunta sería ¿cuántos camiones o cuántos vehículos están contemplados para invertir?; y, por último, la partida 5811 terrenos (bienes inmuebles) se está presupuestando dos millones novecientos mil pesos por lo que quiero pensar que esto es lo del vertedero por lo que quiero preguntar si ello es correcto. A su vez quiero hacer una pregunta como en la anterior sesión, es decir, ¿sí dentro de todo ello está presupuestado la rehabilitación del terreno que se aprobó por este Ayuntamiento para que se adquiriera y dar funcionamiento al vertedero?, es cuanto". -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, indicó: "Agradezco su participación regidor Jesús Martínez Navarro, decirle que ya fueron tomados en cuenta los puntos que nos fueron señalado mismos que se harán llegar como observaciones a considerar dentro de la comisión edilicia en comentario". -----

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, dijo: "Me alegra saber que se encuentra presente la Encargada de la Hacienda Municipal y en este momento haré algunas peticiones ya que únicamente se estará turnando a la comisión respectiva tal cual lo marcan nuestros lineamientos legales. Pedir nada más que se aclaren, dentro del dictamen que se va a elaborar desde el día de hoy, unas cuantas inconsistencias diversas a las que ya señaló el regidor Jesús Martínez Navarro, una de ellas es en cuanto a la partida de dietas, personal permanente y eventual ya que están en conjunto las tres cantidades y no es la manera correcta tomando ello en consideración para separarlo por partida; de igual manera en la partida 5671 la cual viene con diferente nombre siendo que lo correcto debería ser herramientas y maquinarias y herramientas; como tercer punto en cuanto a la deuda también se debe de checar el monto de la numeración puesto que el capital es 911 y la de

Marcela Méndez
Margarita Velaz
Elizabeth S.S.

los intereses es 921 por lo que se deben checar esos dos puntos; y, por último, en el capítulo 5000 la partida no se sigue en ese orden porque tiene un número repetitivo como lo es el 5671 equipo de defensa y la de seguridad que es la partida 551 por lo que también está mal acomodada. Sería tomar en cuenta únicamente esos puntos para que en el momento en que se elabore el dictamen no se entregue así y no nos lleve mucho tiempo el aprobarlo para que saquemos para este municipio un presupuesto de egresos congruente y también pedir la proyección de los ingresos que, en este momento me imagino por los tiempos, no fue posible que se nos hiciera llegar por parte del presidente quien es el encargado de hacerlo llegar en conjunto con la encargada de hacienda. Hasta el momento sería lo único a plantear, esperando el buen trabajo que se hará la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación a fin de que no lo entreguen en el tiempo para estar nosotros en los tiempos de poder aprobarlo de acuerdo a lo que marca la propia ley". -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó: "En virtud de lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de esta soberanía los señalados puntos de acuerdo, si son de aprobarse le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de quince de los quince regidores y regidoras presentes como a continuación se describe: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	A favor
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor

14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor
15	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 20 veinte de diciembre del 2021. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



C. Josué Ávila Moreno.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Carlos Álvarez Ramírez.
SÍNDICO MUNICIPAL

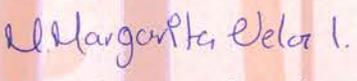
REGIDORES



C. Evangelina Torres Vázquez.



C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.



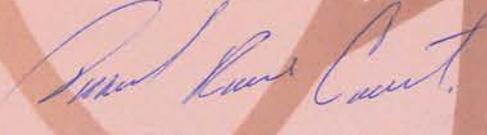
C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.



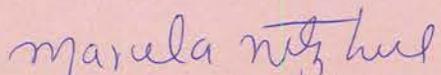
C. José Fernando Villarreal Chávez.



C. Karen Arlette Flores Pérez.



C. Daniel Ramos Cervantes.



C. Marcela Martínez Leal.



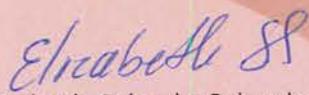
C. María Magdalena Castañeda González.



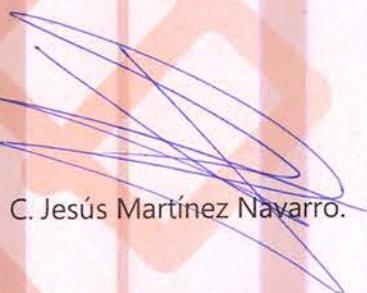
C. Laura Elena Bustos Lara.



C. José Ignacio Yáñez Virrueta.



C. Elizabeth Salcedo Salgado.



C. Jesús Martínez Navarro.



C. Bertha Alicia Rocha García.



C. Eduardo Barajas Langurén.
SECRETARIO GENERAL.